

Grandes Injusticias Se Están Cometiendo Con Los Trabajadores De Los Autobuses En Las Líneas De MONTES DE OCA

Conversando con un chofer de la línea de autobuses de San Pedro de Montes de Oca, nos dice: "Tenemos que trabajar la mayoría de nosotros de cinco de la mañana hasta las once o doce de la noche para poder ganar-

nos un miserable salario. Cuando hay fiestas en alguna población vecina, trabajamos hasta las dos de la mañana y no se nos paga tiempo extraordinario. Ese tiempo lo trabajamos gratis. Tenemos que almorzar dentro

del camión a la una y media de la tarde y comer hasta las siete de la noche. La misma situación que nosotros sufrimos, la sufren los cobradores y chéqueadores.

Le preguntamos si no tenían sindicato y nos contestó el amigo chofer: "No, no tenemos sindicato. Yo comprendo la necesidad que tenemos de nuestra propia organización y lo hemos intentado en algunas ocasiones; pero dos problemas nos han impedido reunirnos: la forma de trabajo y la falta de comprensión entre los mismos trabajadores. Los patronos no a todos los trabajadores tratan igual. Hay algunos a quienes tratan con especialidad para mantener la desconfianza y la rivalidad entre los mismos trabajadores y eso, que no lo comprende la mayoría, impide que nos organicemos.

Al despedirnos el interpelado, nos dijo: "ADELANTE" nos ayudará a comprender los problemas y maniobras patronales y nos llevará a la organización. Pues muchos choferes leemos este periódico y vemos que él refleja solamente los problemas y los intereses de los trabajadores".

A ganar la batalla por el aumento de salarios

precios del café alcanzaron niveles fabulosos, de hasta 94 dólares el saco.

De esos precios de oro no se participó a los trabajadores del café, ni mucho menos a los trabajadores todos del país, como debió haber ocurrido si la riqueza que al país le entraba por la venta de nuestro café se hubiera distribuido equitativamente. Por el contrario, los salarios de los trabajadores del café siguieron siendo bajos y el régimen general de salarios en el país siguió también en un bajo nivel. Ahora alegan los patronos mala situación. Eso quiere decir que las vacas gordas se las comieron ellos solos, y ahora si quieren compartir con los trabajadores las vacas flacas, si es que de ver-

dad en ese trance de vacas flacas están.

Para la clase trabajadora de la ciudad y del campo el salario constituye su única fuente de medios económicos, su único ingreso para hacerle frente a las necesidades de la vida. Por eso, es justa siempre la lucha por mejores salarios. Sólo que en los actuales momentos parece que el sector patronal se está moviendo con más efectividad que el sector obrero alrededor de tan importante problema. El movimiento obrero dividido, no logra cuajar un frente único ni logra una amplia movilización de masas para defender sus intereses. Esta falla debe rectificarse el movimiento obrero si no quiere perder la partida.

Reconoce nuestros derechos el Tribunal

rar el asunto pedimos a los mencionados Fallas, Ferreto y Mora sus puntos de vista al respecto y ellos nos dijeron lo siguiente:

"Bien visto el pronunciamiento del Tribunal nos parece que abre perspectivas para la liquidación de la tesis reaccionaria que mantiene fuera de ley a un sector considerable de la ciudadanía costarricense. El Tribunal no ha rechazado nuestro planteamiento sino que ha declarado que carece de capacidad legal para desautorizar un pronunciamiento anterior de la Asamblea Legislativa. Sin embargo, implícitamente lo desautoriza, porque en la resolución sostiene de manera categórica, en forma que ya sienta lo que los abogados llaman jurisprudencia, que nosotros somos ciudadanos en pleno goce de nuestros derechos políticos. Si somos ciudadanos, con todos los atributos de la ciudadanía, tenemos derecho a intervenir en la política en todas aquellas esferas en que los ciudadanos pueden hacerlo. El Tribunal pudo haberse limitado a rechazar la in-

terpelación alegando incompetencia para pronunciarse. O pudo ir más allá; pudo pronunciarse en favor de nuestra ilegalidad. Pero cogió otro camino: echó una base que nos parece firme para la defensa posterior de nuestros derechos. Echada esa base, el Tribunal tendrá que acatarla cuando nosotros, y con nosotros todos los ciudadanos que estén en la misma situación nuestra, pidamos que se nos respeten esos derechos que el Tribunal nos ha reconocido. Nosotros seguimos pensando que nuestra interpelación estuvo bien dirigida, porque la Constitución dice de manera categórica que es ese Tribunal, y no la Corte Suprema de Justicia, quien tiene facultades exclusivas para interpretar la Constitución y las leyes en lo referente al problema electoral. El Tribunal Supremo talvez tuvo temor de decir su verdadero pensamiento jurídico y prefirió salirse por la tangente. Pero dijo lo suficiente para que puedan sustentarse esperanzas sobre la restauración de nuestro régimen democrático. El reconocimiento de nuestros derechos por el Tribunal tiene el valor de una interpretación de la Constitución y el Código Electoral.

Asamblea General de Obreros Agrícolas

El domingo 29 de Julio, a la una de la tarde, en el local de la CGTC, frente a la Iglesia de los Angeles, celebrará Asamblea General el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de San José. El objeto de esta Asamblea es el de formular un plan de lucha por el aumento de los salarios y la creación de un frente unitario de los trabajadores para defender los salarios y el Código de Trabajo amenazados por el frente único patronal; la lucha por la extensión del Seguro Contra los Riesgos Profesionales y el nombramiento de los delegados para que representen el Sindicato en el Segundo Congreso Nacional de la CGTC que se celebrará en los días 18, 19 y 20 de Agosto próximo.

LAS RELACIONES

muy amplias en todas las ramas petrolera, minera, eléctrica, etc.

Las posibilidades ofrecidas al comercio entre la Unión Soviética y la América Latina son muy grandes. Ustedes pueden pagarnos con los productos de su agricultura, de su ganadería, de sus minas. La URSS importa café cacao, numerosas variedades de frutas, pieles, carnes... A la América Latina le ofrecemos equipo industrial y de transportes como ya le dije, y todavía otras cosas que le pueden ser necesarias..."